

**DECLARATORIA DE LA  
XXX REUNIÓN ORDINARIA DE LA  
CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES**



*Conferencia Nacional  
de Gobernadores*

**VILLAHERMOSA, TABASCO**

**NOVIEMBRE 27, 2006**



## DECLARATORIA DE LA XXX REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

En Villahermosa, Tabasco, siendo las once horas del 27 de noviembre de 2006, dio inicio la XXX Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores, con la presencia de los Titulares de los Poderes Ejecutivos de las Entidades Federativas que a continuación se mencionan:

C.P. Jorge Carlos Hurtado Valdez	Campeche
Profr. Humberto Moreira Valdés	Coahuila
Lic. Jesús Silverio Cavazos Ceballos	Colima
Lic. José Reyes Baeza Terrazas	Chihuahua
Lic. Alejandro Encinas Rodríguez	Distrito Federal
C.P. Ismael Hernández Deras	Durango
Lic. Juan Manuel Oliva Ramírez	Guanajuato
C.P. Carlos Zeferino Torreblanca Galindo	Guerrero
Mtro. Gerardo Octavio Solís Gómez	Jalisco
Dr. Marco Antonio Adame Castillo	Morelos
Lic. José Natividad González Parás	Nuevo León
Lic. Ulises Ruiz Ortiz	Oaxaca
Lic. Mario Marín Torres	Puebla
C.P. Marcelo de los Santos Fraga	San Luis Potosí
Lic. Manuel Andrade Díaz	Tabasco

Villahermosa, Tabasco  
27 de noviembre de 2006



## DECLARATORIA DE LA XXX REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

Lic. Héctor Israel Ortiz Ortiz	Tlaxcala
Lic. Fidel Herrera Beltrán	Veracruz
Sr. Patricio José Patrón Laviada	Yucatán

Y el Gobernador Electo:

Q.F.B. Andrés Granier Melo	Tabasco
----------------------------	---------

Así como los representantes de los Gobiernos de:

C.P.C. José de Jesús Torres Ramírez Director General de Política Fiscal y Hacendaria	Aguascalientes
Ing. Armando Arteaga King Secretario de Planeación y Finanzas	Baja California
Lic. Nabor García Aguirre Secretario de Finanzas	Baja California Sur
Lic. Ricardo Lecumberri López Secretario de Turismo	Chiapas
Lic. Onésimo Serrano González Coordinador de Asesores	Hidalgo



## DECLARATORIA DE LA XXX REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

Dr. Osvaldo Santín Quiroz Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Finanzas	Estado de México
Lic. Pablo Montoya de la Rosa Secretario de Planeación	Nayarit
Lic. Javier Zenteno Barrios Representante del Estado de Querétaro en el Distrito Federal	Querétaro
Lic. Fredy Efrén Marrufo Martín Secretario de Hacienda	Quintana Roo
Lic. Oscar Javier Lara Aréchiga Secretario de Administración y Finanzas	Sinaloa
Lic. José Encarnación Alfaro Cázares Representante del Estado de Sonora en el Distrito Federal	Sonora
Lic. Joaquín Contreras Cantú Representante del Estado de Tamaulipas en el Distrito Federal	Tamaulipas
L.C. Nicolás Castañeda Tejeda Secretario de Finanzas	Zacatecas

Y los Representantes de los Gobernadores Electos:

Lic. Amador Rodríguez Lozano Coordinador del Equipo de Transición	Chiapas
--	---------

Villahermosa, Tabasco  
27 de noviembre de 2006



## DECLARATORIA DE LA XXX REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

Lic. Francisco Ríos Zertuche  
Asesor

Distrito Federal

Asimismo, estuvieron presentes los siguientes Invitados Especiales:

Lic. Carlos María Abascal  
Carranza

Secretario de Gobernación

Lic. David Colmenares Páramo

Jefe de la Unidad de Coordinación  
con Entidades Federativas de la  
SHCP

Dip. Jorge Estefan Chidiac

Presidente de la Comisión de  
Hacienda de la Cámara de  
Diputados del H. Congreso  
de la Unión

Dip. Javier Guerrero García

Secretario de la Comisión de y  
Cuenta Pública  
de la Cámara de Diputados  
del H. Congreso de la Unión

Mtro. Iván Hillman Chapoy

Presidente Municipal de  
Coatzacoalcos, Veracruz, y  
Presidente de la Federación  
Nacional de Municipios de México  
(FENAMM)

Lic. Omar Fayad Meneses

Presidente Municipal de Pachuca,  
Hidalgo



## DECLARATORIA DE LA XXX REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

Sr. Pedro Francisco Couoh  
Suaste

Presidente Municipal de Tizimín,  
Yucatán

Presidieron la Reunión los CC. Gobernadores Constitucionales:

Lic. Manuel Andrade Díaz  
Presidente de la XXX Reunión Ordinaria

Lic. Héctor Israel Ortiz Ortiz  
Presidente de la XXXI Reunión Ordinaria

La XXX Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores, celebrada en Villahermosa, Tabasco, el 27 de noviembre de 2006, con ánimo de unidad y en interés de la Nación, ha debatido temas sustantivos de la agenda nacional y ha llegado por consenso a los siguientes

### ACUERDOS

**PRIMERO.-** Se aprueba el Orden del Día.

**SEGUNDO.-** Se aprueba la Declaratoria de la XXIX Reunión Ordinaria de la CONAGO, celebrada el 11 de septiembre de 2006, en Nuevo Vallarta, Nayarit.

Villahermosa, Tabasco  
27 de noviembre de 2006



## DECLARATORIA DE LA XXX REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

Asimismo, se da la más cordial bienvenida a los trabajos de este Pleno de Gobernadores al Lic. Juan Manuel Oliva Ramírez, Gobernador del Estado de Guanajuato; al Mtro. Gerardo Octavio Solís Gómez, Gobernador del Estado de Jalisco; y al Dr. Marco Antonio Adame Castillo, Gobernador del Estado de Morelos.

### INVITADOS ESPECIALES

**TERCERO.-** Este Pleno agradece la presencia e intervención del Lic. Carlos María Abascal Carranza, Secretario de Gobernación.

**CUARTO.-** Esta Conferencia agradece al Lic. Omar Fayad Meneses, Presidente Municipal de Pachuca, Hidalgo, la presentación realizada sobre la agenda prioritaria para los municipios.

### HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS

**QUINTO.-** Este Pleno reconoce la trascendencia de la reforma constitucional aprobada por el Senado de la República en abril de 2006 en materia de federalismo hacendario, y exhorta respetuosamente a los diputados federales y locales a impulsar la aprobación de dicha reforma.

## DECLARATORIA DE LA XXX REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

Asimismo, se instruye a la Comisión de Hacienda para que, en su momento, trabaje conjuntamente con la próxima administración federal, en particular con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el diseño de las iniciativas de leyes reglamentarias correspondientes.

**SEXTO.-** Con relación a los excedentes petroleros, este Pleno de Gobernadores se pronuncia en el sentido de que se prorrogue por un año más la entrada en vigor del artículo tercero transitorio de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, con el propósito de que las Entidades Federativas continúen percibiendo durante 2007 los recursos del Aprovechamiento sobre Rendimientos Excedentes (ARE) y del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), en los mismos términos del presente año.

**SÉPTIMO.-** Se aprueba el pronunciamiento presentado por el Gobernador José Reyes Baeza Terrazas, Coordinador de la Comisión de Hacienda para que se establezca en las leyes Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaría, y de Coordinación Fiscal el coeficiente que permita fijar anualmente un porcentaje presupuestario correspondiente al Programa de Apoyo para el





## DECLARATORIA DE LA XXX REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

Fortalecimiento a las Entidades Federativas (PAFEF) en relación a la recaudación federal participable.

Esta Conferencia apoya la iniciativa presentada por el Senador Melquiades Morales Flores, aprobada recientemente por la H. Cámara de Senadores y enviada a la H. Cámara de Diputados y solicita a las instancias federales competentes que de la aplicación del coeficiente mencionado no resulte para 2007 una cantidad menor a los 22,500 millones de pesos autorizados para el PAFEF en este año, más la inflación respectiva.

**OCTAVO.-** Se tiene por recibido el informe de la Comisión de Ciencia y Tecnología presentado por el Gobernador José Natividad González Parás.

Al respecto, se hace un respetuoso llamado al Senado de la República para que considere aprobar la minuta de decreto que expide la Ley para el Fomento a la Innovación y al Desarrollo de Empresas y Actividades de Base Tecnológica.

Asimismo, se hace una atenta solicitud a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2007, se destine el 1% del PIB como Gasto



## DECLARATORIA DE LA XXX REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

Nacional en Ciencia y Tecnología; se amplíe el monto total a distribuirse de estímulos fiscales a empresas que invierten en ciencia y tecnología; se constituya un Fondo Especial para el “Fortalecimiento de los Sistemas Estatales de Ciencia y Tecnología”; que no se reduzcan los Fondos Mixtos de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica de CONACYT; y que se apoye el Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT) de la Secretaría de Economía, a fin de incrementar su presupuesto para el 2007.

**NOVENO.-** Este Pleno de Gobernadores autoriza al Coordinador de la Comisión de Cultura de la CONAGO, presente ante la Mesa Directiva de la Comisión de Cultura de la Cámara de Diputados la propuesta de incremento a los “Fondos Mixtos y Nuevas Líneas de Acción para Fondos Regionales”, dentro del PEF 2007.

De igual forma, se solicita a los miembros de esta Conferencia hagan llegar a los Diputados que representan a cada una de sus respectivas Entidades Federativas ante el H. Congreso de la Unión, su propuesta de incremento a los “Fondos Mixtos y Nuevas Líneas de Acción para Fondos Regionales”, con objeto de hacerla de su conocimiento para su eventual aprobación e inclusión dentro del PEF 2007.

## DECLARATORIA DE LA XXX REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

En este sentido, el Pleno de la CONAGO hace un exhorto respetuoso a la Cámara de Diputados, a través de su Comisión de Cultura, para que reconozca y apoye con recursos la necesidad urgente de efectuar un diagnóstico profundo e integral del sector cultural del país como condición indispensable para planear un desarrollo eficaz y armónico de las políticas culturales de los tres niveles de gobierno, toda vez que la cultura es factor clave de desarrollo humano, de identidad nacional, de cohesión social y de competitividad en un mundo globalizado.

**DÉCIMO.-** Se tiene por recibido el informe que presenta el Gobernador Mario Marín Torres, Coordinador de la Comisión de Protección Civil. De igual forma, se aprueba que se turnen al Gobierno Federal y a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, las siguientes solicitudes:

- La intervención de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que, en el ejercicio fiscal 2007, se apruebe un incremento considerable a las partidas presupuestales correspondientes al Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) y al Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC), que permita recuperar la suficiencia perdida en los últimos años.

## DECLARATORIA DE LA XXX REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

- A la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, la consideración de una partida presupuestal para atender la investigación, capacitación y equipamiento en materia de prevención, auxilio y recuperación, que permita la modernización y operación eficiente de las Unidades de Protección Civil de las Entidades Federativas.
- A la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que en los recursos etiquetados como Ramo 33, se considere una partida presupuestal para alentar el equipamiento y la capacitación de las Unidades Municipales de Protección Civil.
- A la Secretaría de Gobernación para que se efectúen reuniones de trabajo con las Entidades Federativas y con la Comisión de Protección Civil de la CONAGO, a fin de revisar las Reglas de Operación del FONDEN (Fondo de Desastres Naturales) y del FOPREDEN (Fondo para la Prevención de Desastres Naturales) recientemente publicadas, para la incorporación de propuestas y consideraciones de las Entidades Federativas.
- A la Secretaría de Gobernación, para que se efectúen reuniones de trabajo con las Entidades Federativas y con esta Comisión, para la revisión de los Lineamientos del Fideicomiso Preventivo del FONDEN (FIPREDEN).

## DECLARATORIA DE LA XXX REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

- Finalmente, a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) para la modificación de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC), a fin de que permita técnicas y criterios de medición de contingencias climatológicas alternativas a las de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), para facilitar la gestión de las Entidades Federativas, en beneficio de los productores del campo afectados.

**DÉCIMO PRIMERO.-** Se aprueba la propuesta del Gobernador Humberto Moreira Valdés, Coordinador de la Comisión de Educación, de solicitar al Ejecutivo Federal asigne mayores recursos para abatir el analfabetismo en las Entidades Federativas. Asimismo, se hace una atenta solicitud a las Comisiones de Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión consideren esta petición en la elaboración del PEF 2007.

**DÉCIMO SEGUNDO.-** Este Pleno autoriza al Lic. José Natividad González Parás, Coordinador de la Comisión para la Reforma del Estado, para que gestione ante la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión que en el PEF 2007 se incluya a las Entidades Federativas en la asignación de tiempos oficiales en radio y televisión.

## DECLARATORIA DE LA XXX REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

### FEDERALISMO Y GOBIERNO

**DÉCIMO TERCERO.-** Se tiene por recibida la propuesta presentada por el Gobernador José Reyes Baeza Terrazas, en lo relativo a la iniciativa de reforma al artículo sexto constitucional en materia de transparencia, impulsada por las Entidades Federativas de Aguascalientes, Chihuahua, Distrito Federal, Veracruz y Zacatecas. Al respecto, se aprueba el siguiente pronunciamiento:

*La transparencia y acceso a la información constituyen la conquista más importante de la sociedad y la política mexicanas en los últimos años. Son un gran avance en la calidad democrática del Estado y un salto en las relaciones entre la sociedad civil y los gobiernos. Juntos materializan un derecho moderno que forma parte de la nueva cultura política y cívica de los mexicanos.*

*Sostenemos que transparencia y acceso a la información son asideros importantes para concretar un nuevo compromiso de las relaciones federales de México; esto es, que las nuevas responsabilidades y obligaciones que han ganado los estados de la república deben corresponderse con mayores recursos; y en contraparte, que este mayor ejercicio presupuestal debe estar sellado por la transparencia y acceso a la información.*

*Los mandatarios que suscribimos esta iniciativa consideramos que constituyen un derecho fundamental, que no puede multiplicarse en decenas de versiones, que*

## DECLARATORIA DE LA XXX REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

*es necesario construir un derecho ejercido del mismo modo y con las mismas condiciones legales e institucionales por cualquier mexicano, en cualquier lugar, región, estado o municipio del país.*

*Para avanzar en estos propósitos, que no son los de un partido o un gobierno, sino genuinas tareas de la Nación para toda una generación, proponemos una reforma Constitucional a ser cumplida por todos los gobiernos del país, federal, estatales y municipales.*

*Los principios que guían la propuesta son:*

- *Máxima publicidad sujeta a excepciones por causa de interés público.*
- *Acceso a la información de todos los órganos del Estado y los partidos políticos.*
- *Procedimiento expedito para el acceso y rectificación de los datos personales, incluidos los medios electrónicos.*
- *Procedimiento de revisión de las decisiones desfavorables ante un organismo especializado e imparcial que goce de autonomía operativa, presupuestal y de decisión.*
- *Prueba de daño y de interés público.*
- *Sanciones administrativas para los servidores públicos.*
- *Obligación de proporcionar información sobre las actividades e indicadores sustantivos de los gobiernos e instituciones.*
- *Existencia de archivos administrativos actualizados y confiables.*
- *Protección de la vida privada.*



## DECLARATORIA DE LA XXX REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

**DÉCIMO CUARTO.-** Se tiene por recibido el documento “Hacia un Nuevo Sistema Integral de Combate al Crimen Organizado”, presentado por el Gobernador José Natividad González Parás, Coordinador del Grupo de Trabajo de Combate al Crimen Organizado de la Comisión de Seguridad Pública.

Se aprueba que el Gobernador Eduardo Bours Castelo, Coordinador de la Comisión de Seguridad Pública, en coadyuvancia con el Gobernador José Natividad González Parás, realice las siguientes acciones:

- Remitir el documento en mención al Lic. Felipe Calderón Hinojosa, Presidente Electo de los Estados Unidos Mexicanos.
- Solicitar respetuosamente al Lic. Felipe Calderón Hinojosa, una vez que haya tomado posesión de su cargo, convoque a la brevedad posible, a una reunión del Consejo Nacional de Seguridad Pública para que en él se integre el Grupo de Trabajo de Combate al Crimen Organizado a efecto de que se perfeccione el plan propuesto y se instrumenten las acciones de corto plazo con las nuevas autoridades federales.
- Solicitar se incrementen sustancialmente los recursos del Fondo de Seguridad Pública (FOSEG) y que, dentro de este mismo fondo, se constituya un apartado especial destinado a apoyar a



## DECLARATORIA DE LA XXX REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

las Entidades Federativas con mayor incidencia de problemas de crimen organizado.

- Gestionar ante el Gobierno Federal que la SHCP libere los recursos del FOSEG en los tres primeros meses del año, a fin de poder ejercer los recursos de forma más adecuada.
- Mantener el contacto con los Poderes Judicial y Legislativo federales, a fin de que este plan pueda incluir a todos los integrantes del pacto federal.

### DESARROLLO REGIONAL Y COMPETITIVIDAD

**DÉCIMO QUINTO.-** Se tiene por recibida la propuesta del Gobernador Marco Antonio Adame Castillo, en lo concerniente a los Mega Proyectos Integradores Regionales. Al respecto, una vez incorporadas las observaciones realizadas por el Gobernador Juan Manuel Oliva Ramírez, este Pleno de Gobernadores aprueba los siguientes puntos de acuerdo:

- Impulsar ante las instancias federales pertinentes la creación de un “Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable” con presupuestos multianuales y que se institucionalice en la Ley de Planeación y en el Presupuesto de Egresos de la Federación. Asimismo, se instruye a la Comisión de Desarrollo Regional de la

## DECLARATORIA DE LA XXX REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

CONAGO realice las acciones necesarias, a efecto de promover ante la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión esta propuesta, que servirá como base para lograr un desarrollo nacional más equitativo e incluyente.

- Solicitar al Poder Ejecutivo Federal el incremento de los fondos o de su participación en los fideicomisos regionales.

**DÉCIMO SEXTO.-** A propuesta de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, este Pleno de Gobernadores acuerda impulsar la creación de los Consejos Regionales de Infraestructura, como espacios de colaboración entre los Gobiernos Estatales pertenecientes a cada una de las mesorregiones definidas en la planeación nacional y los sectores productivos. Ello, para coordinar, orientar, promover y fomentar estrategias y acciones para el desarrollo integral de la infraestructura en sus respectivas entidades.

Se instruye a la Secretaría Técnica de la CONAGO para que haga del conocimiento de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción este acuerdo.

### INFORMES DE COMISIONES



## DECLARATORIA DE LA XXX REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

**DÉCIMO SÉPTIMO.-** Se tiene por recibido el informe final de la gestión del Gobernador Francisco Javier Ramírez Acuña, como Coordinador de la Comisión de Asuntos Migratorios. Al respecto, este Pleno hace un reconocimiento a su labor al frente de los trabajos de esta Comisión.

De la misma forma, con fundamento en la Fracción V del Artículo Sexto de los Lineamientos de la CONAGO, se aprueba el nombramiento del Gobernador Juan Manuel Oliva Ramírez como Coordinador de la Comisión de Asuntos Migratorios.

**DÉCIMO OCTAVO.-** Se da por recibido el informe presentado por el Gobernador Miguel Ángel Osorio Chong, Coordinador de la Comisión de Medio Ambiente. Se tiene conocimiento de la instalación de la Comisión y se aprueba su Agenda Temática y el Programa de Trabajo de la misma.

**DÉCIMO NOVENO.-** Se tiene por recibido el informe final de la Comisión de Notarios y Corredores. Asimismo, y de conformidad con el artículo 23 de los Lineamientos de la CONAGO se dan por concluidos los trabajos de la Comisión, al haber cumplido sus objetivos.



## DECLARATORIA DE LA XXX REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

**VIGÉSIMO.-** Se da por recibido el informe final de la gestión del Gobernador Manuel Andrade Díaz, como Coordinador de la Comisión de Salud. Al respecto, este Pleno hace un reconocimiento a su labor al frente de los trabajos de esta Comisión.

**VIGÉSIMO PRIMERO.-** A propuesta del Gobernador José Natividad González Parás, se aprueba que se fusionen las Comisiones de Juegos y Sorteos, y de Tiempos Oficiales en Radio y Televisión, a la Comisión para la Reforma del Estado.

**VIGÉSIMO SEGUNDO.-** Con fundamento en la fracción IV del artículo sexto de los Lineamientos de la CONAGO, se acuerda la creación de la Comisión de Energía de la CONAGO, que será coordinada por el Gobernador Fidel Herrera Beltrán. De conformidad con los propios Lineamientos, la citada Comisión deberá elaborar su Agenda Temática, así como su Programa de Trabajo calendarizado, y presentarlos para su aprobación ante este Pleno.

**VIGÉSIMO TERCERO.-** A propuesta del Gobernador Manuel Andrade Díaz, se dispensa la lectura y se aprueban los informes de las Comisiones siguientes:

- Asuntos Migratorios.



## DECLARATORIA DE LA XXX REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

- Campo.
- Emex.
- Recintos Fiscalizados Estratégicos.
- Seguridad Social y Pensiones.

### ASUNTOS GENERALES

**VIGÉSIMO CUARTO.-** Esta Conferencia hace un reconocimiento a los Gobernadores Manuel Andrade Díaz, Francisco Javier Ramírez Acuña y Pablo Salazar Mendiguchía, por su destacada participación en los trabajos de la CONAGO.

**VIGÉSIMO QUINTO.-** Se ratifica a Atlahuetzía, Tlaxcala, como sede de la XXXI Reunión Ordinaria de la CONAGO, a realizarse el 16 de febrero de 2007.

Agotados los temas agendados y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las catorce horas del día de la fecha, se dan por concluidos los trabajos de la XXX Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores, y firman para constancia los CC. Gobernadores Lic. Manuel Andrade Díaz, Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco y Presidente de la XXX Reunión Ordinaria; y Lic. Héctor



## **DECLARATORIA DE LA XXX REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES**

Israel Ortiz Ortiz, Gobernador Constitucional del Estado de Tlaxcala y  
Presidente de la XXXI Reunión Ordinaria.

Villahermosa, Tabasco  
27 de noviembre de 2006